



SE REÚNE CON DIPUTADOS

Piedra acusa “infundios partidistas”

Defiende actuar de la CNDH en temas como la falta de medicamentos y derechos de migrantes

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ante diputados de oposición que descalificaron su tarea sólo circunscrita a defender al gobierno, según le señalaron, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, respondió que se trata de infundios con sesgos partidistas.

“Esta Comisión es más autónoma que nunca, no sólo frente al gobierno federal, sino frente a partidos, grupos de poder económico y político y, sobre todo, frente a los poderes fácticos que llevan años controlando todo en este país y no quisieran perder influencia ni privilegios”, sostuvo ante los legisladores en un encuentro presencial.

Al acudir a una reunión de trabajo con Comisión de



Foto: Especial

Rosario Piedra, titular de la CNDH, se reunió con diputados de la Comisión de Derechos Humanos.



Quienes se quejan de desatención no son las víctimas, sino políticos y legisladores que han querido y quieren usarnos para justificar sus agendas.”

ROSARIO PIEDRA
OMBUDSPERSON

Derechos Humanos de San Lázaro, la titular de la CNDH rechazó las críticas de que

ha sido omisa ante las quejas por la falta de medicamentos para niños con cáncer y para defender los derechos de los mexicanos a la salud y a los migrantes.

Desestimando los planteamientos de diputados del PAN, PRI, PRD y MC, la ombudsperson nacional recriminó que éstos representan únicamente intereses partidistas, “a tal punto que quienes se quejan de desatención no son las víctimas, sino

políticos y legisladores que han querido y quieren usarnos para justificar sus agendas personales y hasta para hacer campañas electorales”.

Piedra Ibarra defendió la constitucionalidad y el apego a los derechos humanos de la reforma militar, alegando que en la CNDH se determinó no presentar controversia alguna después de un análisis minucioso que probó que ello era innecesario.

“Por un lado es evidente que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil y porque el control operativo y administrativo que se plantea ese transitorio. Pero, además, porque no es el único instrumento (la acción de inconstitucionalidad) que la ley otorga a la CNDH para defender los derechos humanos”, expuso.

Justificó su postura en esta materia con el señalamiento de que consideraron “más idóneo sumarnos a la estrategia de pacificación del país, fortaleciendo nuestras acciones de educación y de promoción, tanto con el Ejército como con los integrantes de la Guardia Nacional”.